



Ayuntamiento de  
**Antigua**

N/Ref.: RAA/ygmh/SEC

RESOL. 1434

## ANUNCIO

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que con fecha 19 de junio de 2019, por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Antigua, se ha dictado resolución núm. 1.434 cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

**“Primero.-** Nombrar Concejal-Delegado con competencias especiales en el área de Deportes, Protección Civil, Seguridad y Emergencia, Agricultura, ganadería y pesca, al Sr. Concejal don Fernando Manuel Estupiñán Hernández, con las facultades de dirección interna y gestión e impulso de los servicios del Departamento de Deportes, Protección Civil, Seguridad y Emergencias, Agricultura, ganadería y pesca.

**Segundo.-** La facultad de resolver mediante actos que afecten a terceros en materia de Deportes, Protección Civil, Seguridad y Emergencia, Agricultura, ganadería y pesca, se delega en la Sra. Concejala Doña Columba Del Rosario López Alberto.

**Tercero.-** De la presente Delegación de competencias, se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre, surtiendo efectos desde el día siguiente al de la fecha de expedición de la presente Resolución, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme establece el art. 44.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre.

**Cuarto.-** Dar traslado de la presente Resolución al Sr. Concejal – Delegado don Fernando Manuel Estupiñán Hernández, y la Sra. Concejala Doña Columba Del Rosario López Alberto, así como a los departamentos de Personal e Intervención Municipal, y al personal municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que se hace público para su general conocimiento.

**EL ALCALDE PRESIDENTE**

**DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRONICAMENTE**